

FOSFISER Ca[®]

Bioestimulante, fertilizante foliar y para fertirriego formulado a base de Fosfito de Calcio. Es rápidamente absorbido por el tejido foliar y por las raíces, moviéndose dentro de la planta tanto por vía xilemática como floemática.

Descripción

FOSFISER Ca es un bioestimulante con alto contenido de fósforo y calcio e indicado para prevenir enfermedades fúngicas y nutrir con calcio a la planta a fin de prevenir los efectos de las temperaturas extremas y fortalecer los tejidos vegetales, incrementando su resistencia a diferentes tipos de stress y su vida postcosecha. El calcio es un catión que posee muy poca movilidad dentro de la planta pero ésta se incrementa notablemente cuando es acompañado por el ion fosfito. **FOSFISER Ca** actúa sobre el sistema hormonal de la planta estimulando la producción de fitoalexinas que potencian las defensas naturales, incrementando la resistencia natural a las enfermedades. Se absorbe por vía foliar y radicular y es distribuido rápidamente en forma ascendente y descendente.

Propiedades físicas

- Formulación: Líquido soluble
- Densidad: 1,40 g/cm³
- pH: 1,5
- Reacción en el suelo: muy ácido

Composición química

Fósforo asimilable (proveniente del ácido fosforoso)	11,6 % p/p
Calcio	7,2 % p/p

Grado: 0 – 11,6 – 19 (Ca: 7,2)

Grado equivalente: 0 – 26,6 – 0 (Ca: 7,2)

Recomendaciones de uso

La dosis puede variar dependiendo del grado de deficiencia de nutrientes y del número de aplicaciones que se realizarán. En general, se recomiendan entre 1 y 3 aplicaciones utilizando las siguientes dosis:

- Hortícolas, frutillas, ornamentales: 250 cc/100 L
- Vid, arándanos: 250 cc/100 L
- Frutales de pepita y carozo, citrus, olivo: 250 a 300 cc/100 L
- Dosis general fertirriego: 7 a 10 L/ha

Presentación

- Botella de 1 l
- Bidón de 5 l
- Bidón de 20 l

Almacenamiento y transporte

Transportar en vehículo habilitado, evitando la exposición a la luz solar directa y las grandes fluctuaciones de temperatura. Almacenar en su envase original en lugar fresco y seco, lejos del fuego, alimentos y medicamentos.

Período de almacenamiento

En Argentina los fertilizantes no tienen vencimiento según lo indicado en la Resolución 264/2011 de SENASA. Para el óptimo desempeño del producto, se recomienda utilizar el fertilizante dentro de los primeros tres años desde su fabricación.

Inscripción en SENASA N°: 17.233